

SESION ORDINARIA N º 24 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 12:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas, actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde indica que se iniciará la sesión con el tema de los derechos de aseo domiciliario, para lo cual se encuentran presentes los Sres.: Alfredo Calvo Cabezas, Asesor Jurídico y Felipe Sánchez Aravena, Encargado Oficina del Medio Ambiente.

Sr. Alfredo Calvo hace entrega a todos los miembros del Concejo Municipal de Of. Ord. N°2 - 11/07/2005, referido a modificación de la Ordenanza N°008 de 06/11/96, expone que la proposición es para mejorar la ordenanza de aseo por cada vivienda o unidad habitacional, local, oficina, kiosco y sitio eriazo. Para esto se reunió con funcionarios de otras Direcciones Municipales, y se ha estimado sugerir se dicte ordenanza en base a las disposiciones legales, artículos 6º, 7º, 8º y 9º del Decreto Ley N°3.063, de 1979 y sus modificaciones y Ley N°18.695, y que en su artículo único establece varias normas como, derecho de aseo, la tarifa, las cuotas y fechas, este cobro es para todos aquellos que saquen más de 60 litros (sesenta centímetros cúbicos) de desperdicio diario; a estas personas naturales o jurídicas se le dan alternativas para la extracción y transporte de sus residuos sólidos.

Sr. Felipe Sánchez, que con la recolección de basura por medio de contenedores se ha detectado que en ciertas calles como San Martín y otros lugares específicos estos artefactos no dan abasto por lo que debe crearse un servicio adicional a los sobre-productores, explica en que consiste la propuesta y reparte a todos los integrantes del Concejo un documento denominado Ordenanza N°16 "Servicio de Recolección de Basura Mediante Sistema de Contenerización".

Se analizan y dialogan ampliamente las proposiciones presentadas, todos los presentes dan a conocer sus puntos de vista sobre estos temas; en el caso de la sobreproducción de residuos los Concejales indican que se debe modificar el artículo 7º de la Ordenanza N°8 y debe tenerse un costo aproximado con los gastos que implica el viaje de un camión municipal al Vertedero de Punahuel para poder fijar el o los derechos por prestación de este servicio; en cuanto a la recolección de la basura mediante el sistema de contenedores se deben hacer cambios a la Ordenanza N°3 para subsanar los problemas surgidos con este nuevo servicio.

Sr. Alcalde indica que por honor al tiempo y porque hay que consultar al Depto. de Finanzas el costo del viaje de un camión municipal desde la ciudad al vertedero; lo mas adecuado es que los Sres. Calvo y Sánchez presenten en la sesión de las 18:45 horas las modificaciones a las ordenanzas indicadas.

Sr. Alcalde, el Concejo invitó a los dirigentes de la Asociación de Funcionarios Municipales para dialogar en temas que les indicarán, dándoles la bienvenida a los Sres.: Néstor Oyarzo Bórquez (Presidente), Carlos Gallegos Barriéntos (Secretario) y Cesar Cárdenas Aguil (Tesorero).

Sr. Julio Álvarez, pidió la invitación para los dirigentes municipales con el objeto de conocer sus inquietudes; manifestando que no se han hecho cosas con esta Asociación, para ver en que se puede cooperar y conocerse mejor con los dirigentes y demás funcionarios.

Sr. Néstor Oyarzo agradece la invitación, mencionando que son una organización que existe a nivel nacional, regional y comunal, que no se ha podido crear la provincial; lo fundamental es la reivindicación social; los dirigentes actuales llevan tres períodos en los cargos porque hay apatía, de los trabajan en el Municipio de Castro, nadie quiere aceptar responsabilidades para trabajar por todos; han estado colaborando con algunos aportes generales y especialmente a los colegas que se ven afectados por problemas de salud; han hecho beneficios para tener recursos; han realizado convenios con empresas para tener rebajas por pago al contado; los sueldos de los funcionarios municipales son los mas discretos de la administración pública – por decirlo de alguna manera -, no tienen beneficios como otros servicios como un sueldo adicional cada tres meses, lo único que han recibido este último tiempo es una ley de incentivo cuyo monto es bajísimo, los reajustes de sueldos significan para muchos un aumento anual de solo tres mil o tres mil quinientos pesos mensuales, no tienen presencia nacional para tener logros remuneracionales, como el caso de la salud; no hay mayores incentivos, los últimos encasillamientos de personal fueron los años 1981 y 1991.

Sr. Julio Muñoz, el tema de salarios lo entienden como legítimo, pero es algo que no pasa por el Concejo Municipal, saben la diferencia que existe a favor del funcionario que está en la Escala Fiscal con respecto a la Escala Municipal de Remuneraciones. Se tienen que ver cosas concretas, como por ejemplo que pasó con los aportes del Festival Costumbrista; en que situación está la cabaña o lugar de descanso de Quento, donde espero podremos ayudar si hay necesidades.

Sr. Néstor Oyarzo, la Contraloría Regional objeto los recursos que recibíamos del Parque Municipal, tuvimos que realizar devolución de aporte; la cabaña es poco usada por los colegas, está abandonada y hay que repararla; el casino municipal tiene malo el piso y le falta baños.

Sr. René Vidal, es legítimo que tengan ingresos para poder mejorar los temas reivindicativos laborales, los dirigentes necesitan ciertos recursos para realizar sus labores gremiales, habría que mejorar el casino y la cabaña de Quento con fondos del año 2006 si este año no se pudiera; la autonomía municipal permitirá el mejoramiento de las remuneraciones.

Sr. Julio Álvarez consulta como ven o funciona el medio ambiente de trabajo, el clima laboral, qué se puede mejorar y en qué falla la relación entre los funcionarios de los diversos departamentos.

Sr. Néstor Oyarzo, en cuanto a la parte física le corresponde verlo al Comité Paritario el cual no funciona, hace unos seis años se nombró un directorio y ahí quedó, hasta el momento no ha habido respuestas de los colegas, hay pereza; se hizo una rifa para tener recursos a repartir a fin de año, se consiguieron buenos premios y este beneficio no se pudo realizar en la fecha indicada porque no se habían vendidos los números que se le entregó a cada funcionario, fue un fracaso por falta de compromiso; la relación entre las personas que laboran en los diversos departamentos no es la mejor.

Sr. Julio Alvarez, se pregunta como se puede arreglar esto de la falta de confianza, han visto que hay funcionarios que dicen no voy ahí, a esa oficina o ha hablar con tal colega porque no los consideran, no los toman en cuenta; también es necesario saber como están en cuanto al trato comunidad.

Sr. Oyarzo, que es efectivo que falta deferencia y coordinación, se tratan de hacer convivencias para mejorar la relación entre colegas; con la comunidad no hay problemas; existe el Club Deportivo Municipal que pedirá aporte próximamente para compromisos provinciales que vienen y esperan que el Concejo sea generoso.

Sr. Carlos Gallegos invita a los Sres. Concejales a participar de las actividades deportivas.

Sr. Julio Alvarez, la idea era saber sobre las reivindicaciones, en que cosas se puede cooperar, en el clima laboral podemos ayudar para lograr fines como servidores públicos; a nombre de los Concejales se permite decirles que tienen las puertas abiertas del Concejo, no es necesaria tantas formalidades y esto permitirá a la vez vincularse bien con la comunidad.

Sr. Alcalde indica que ahora le corresponde la audiencia al "Liceo Galvarino Riveros C."

Ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Espinoza Tapia, Director, y los Profesores de Educación Física Sra. Julia Montaner Velásquez y Sr. Mario Montaner Velásquez.

Sr. José Espinoza, que hicieron llegar al Concejo proyecto de Nacional de Básquetbol Femenino de Colegios, señalando que el Liceo "Galvarino Riveros C." ha asistido a los eventos realizados primero en Osorno donde obtuvieron el cuarto lugar, el segundo en Punta Arenas lograron el vicecampeonato y el tercero en Coyhaique también con el vicecampeonato, ahora en la cuarta versión en nuestra ciudad donde esperan campeón; participan por invitación colegios desde Santiago a Punta Arenas; señala que las participantes son alumnas de buen desempeño. A continuación apoyado de data show muestra los equipos locales que han participado en esta disciplina, habla de los objetivos del proyecto, de los impactos de la actividad, presenta la programación, los costos suman

aproximadamente M\$ 6.000, lo más elevado es el gasto operacional, que necesitan apoyo para el alojamiento de los profesores de las diversas delegaciones lo cual implica M\$ 1.750.

Sra. Julia Montaner, que el campeonato de damas se realiza porque el bicentenario no las considera y no tienen muchas oportunidades de competir; los campeonatos de este tipo han surgido con la cooperación municipal, lo mas complicado es la estadía de los profesores, pues deben alojarse en locales comerciales como se ha hecho en las otras ciudades y no en casas particulares.

Concejo indica a los profesores del Liceo "Galvarino Riveros C." que posteriormente estudiarán esta solicitud.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Anexo Contrato de Arrendamiento de fecha 03.01.2005, con Sociedad Comercial e Industrial Agromar Ltda. Modifica Contrato de Arrendamiento de fecha 26.09.1996, sobre un inmueble ubicado en calle Esmeralda s/n modifica renta de arrendamiento para el año 2005 (Enero – Diciembre), por la suma de \$860.000 mensuales.-
- 2.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 12.07.2005, con Profesional Sr. Patricio Iván Miranda Navarro, adjudicación Propuesta Pública denominada "Elaboración de Proyectos Extensión de Redes de Alcantarillado Público en Dos Sectores de la ciudad de Castro", valor \$2.850.000.-

Los dos sectores son: Cancha Rayada y Ruta 5 Sur.

Nº	Nombre	Desde	Hasta	Materia a ejecutar		
01	Sector Cancha Rayada:					
1.1.	Pasaje Los Aromos	Galvarino Riveros	Termino	Diseño Colector	Alcantarill.	
1.2	Continuidad calle	Cancha Rayada	Termino	"	"	"
1-3	Pasaje La Amistad	Continuidad C.Rayada	T. del pasaje	"	"	"
1-4	Calle Cancha Rayada	Inicio	Carlos Ibáñez	"	"	"
02	Sector Ruta 5 Sur:					
2.1	Pasaje sin nombre	Pasaje Fco. Silva	Termino	Diseño Colector	Alcantarill.	

El plazo de ejecución es de 120 días desde la firma del contrato.

- 3.- Convenio INDAP – Municipalidad para la Prestación del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de fecha 02.05.2005, temporada 2005 -2006, programa en beneficio de 135 pequeños productores agrícolas de menores recursos en la comuna de Castro.-
- 4.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.07.2005, para efectuar trabajos de mantención, reparación de camiones, camionetas y todo tipo de vehículos que posee la I. Municipalidad de Castro, por hora de trabajo taller mecánico (obra de mano) no incluye repuestos o accesorios, periodo 08 de Julio al 31 Diciembre de 2005, Contratista Sr. Eduardo José Mansilla Aguilar.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio Nº107 del 11.07.2005, al Sr. Gerente General ESSAL Puerto Montt, solicita información técnica ante la preocupación existente en la ciudad de Castro por los cortes de agua que se producen cuando llueve; razón por la cual los usuarios requieren saber las causas que originan estos problemas y las medidas que considera Essal para la pronta solución de estos inconvenientes.-
- 2.- Oficio Nº108 de fecha 11.07.2005, al Sr. Asesor Urbanista Municipal, solicita informe técnico fundado acerca de la situación producida por las filtraciones de las aguas lluvias en el techo de las obras Museo y Archivo Chiloé; debiendo visitar dicha infraestructura cuando llueva para apreciar en terreno estas anomalías y plantear la solución a la brevedad.-
- 3.- Oficio Nº109 de fecha 11.07.2005, al Sr. Ministro del Interior, solicita informe respecto del estado de tramitación en que se encuentra actualmente las pensiones de gracia de algunos Estibadores Marítimos de Castro que aún no reciben este beneficio.-
- 4.- Oficio Nº110 de fecha 13.07.2005, a Junta de Vecinos Alonso de Ercilla, informa que por motivo de las diversas actividades del Concejo Municipal, la reunión programada para el día 26 de Julio de 2005, se realizará el día 19 de Julio del año en curso, a las 19:00 horas, en su sede social, con el objeto de tratar temas de interés de vuestro sector.-
- 5.- Oficio Nº111 de fecha 13.07.2005, a la Junta de Vecinos Pedro Montt 1º Sector, informa que por motivo de las diversas actividades del Concejo Municipal, la reunión programada para el día 26 de Julio de 2005, se realizará el día 19 de Julio del año en curso, a las 20:30 horas, en su sede social, con el objeto de tratar temas de interés de vuestro sector.-
- 6.- Oficio Nº112 de fecha 13.07.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria y extraordinaria día 19 de Julio 2005, a las 12:00 hrs. (sala sesiones I.Municipalidad) y 19:00 hrs. (visita terreno), respectivamente.-
- 7.- Oficio Nº113 de fecha 13.07.2005, a Presidente ASEMUCH Castro, informa que serán recibido en audiencia el día Martes 19 de Julio de 2005, a las 12:00 hrs.-
- 8.- Oficio Nº114 de fecha 13.07.2005, a Director Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, informa que serán recibido en audiencia el día 19 de Julio 2005, a las 12:30 horas.-
- 9.- Oficio Nº115 de fecha 13.07.2005, a Sres. Senadores y Diputados actuales y candidatos elección, solicita colaboración para evitar rayados en los muros uso publico de la comuna de Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Carta de fecha 08.07.2005, del Club Deportes Castro, solicitan recursos económicos para poder gestionar el traslado de jugadores extranjeros que deben incorporarse al plantel, además cancelar a Dimayor los dineros suficientes para dar comienzo a la liga, no se indica monto.

Se da lectura a la carta de Deportes Castro.

Opinan los Sres. Concejales que ya hubo un acuerdo en la sesión anterior, y que mientras no se cumpla lo ahí establecido en cuanto a una declaración pública no se votará esta moción de aporte.

2.- Carta de fecha 07.07.2005, de Junta Vecinos 12 de Febrero, solicitan apoyo para proyecto de mejoramiento sede comunitaria presentado para el financiamiento del FONDEVE.-

3.- Carta de fecha 08.07.2005, del Centro Reservistas Ramón Freire de Castro, solicitan aporte en Campaña del Sobre para implementar equipos y vestuario de la Institución.-

4.- Ord. N°002 de fecha 20.04.2005, del Grupo "Tejiendo la Verde Esperanza" de la Población Camilo Henríquez, agradecen recursos asignados para la adquisición de herramientas y materiales, para la confección de trabajos de Cestería.-

5.- Memorandum N°003 de fecha 11.07.2005, de Alcaldía, al Sr. Director Adm. Y Finanzas, solicita la compra de una placa identificatoria que diga "Oficina de Concejales – I. Municipalidad de Castro", para ser instalada en sus oficina en calle Los Carrera N°313 de esta ciudad. Se requiere contactarse con los Sres. Concejales para ver las características de esta placa.-

6.- Memorandum N°004 de fecha 11.07.2005, de Alcaldía, a Sres. Jefes Departamentos I. Municipalidad Castro, informa que los Sres. Concejales están atendiendo público en sus nuevas oficina ubicadas en calle Los Carrera N°313 de esta ciudad. Se solicita difundir esta información entre los funcionarios de dichos departamentos, para conocimiento de los usuarios y consultas respectivas.-

7.- Memorandum N°005 de fecha 11.07.2005, de Alcaldía, a Jefe Depto. Social I. Municipalidad Castro, informa que los Sres. Concejales acordaron solicitar la entrega de información escrita cuando así lo requieran, referida a las pensiones asistenciales. De esta manera se establece una vinculación mas directa entre ese departamento y los miembros del Concejo Municipal.-

8.- Memorandum N°006 de fecha 11.07.2005, de Alcaldía, a Directora Obras Municipales y Directora Depto. Tránsito y TT.PP., solicita informe técnico para eliminar el paradero y estacionamiento de vehículos localizado en calle San Martín frente al local comercial "Dimarsa", para proceder posteriormente a la pavimentación de este espacio y se amplíe la vereda existente.-

9.- Oficio N°06042 de fecha 11.07.2005, de Contraloría Xa. Región, imparte instrucciones con motivos de las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados, para cumplimiento de los funcionarios públicos. Adjunta Dictamen de Contraloría N°17502 de 1992, en que se manifiesta la improcedencia de los Municipios autoricen el uso de escuelas, postas y gimnasios techados, para que en ellos se efectúen reuniones político partidistas.-

Se hace entrega de fotocopia de estos documentos a los Sres. Concejales.

10.- Carta de fecha 08.07.2005, de Corredores de Propiedades Mendez y Salibe, informa que hay una empresa interesada en adquirir el terreno donde actualmente se encuentra el

estadio municipal. Para lo cual solicita al Municipio un pronunciamiento de la factibilidad de venta y el valor del terreno, para así poder informar al interesado.-

Se lee carta completa, pero no hay aún una resolución pues deberán hacerse estudios relacionados con el tema.

11.- Fax de fecha 14.07.2005, de Pdte. Asoc. Municipalidades de Chiloé, invita a reunión día 29 de Julio 2005, de 10:00 a 13:00 hrs. en el Centro Cultural de Castro, Sala N°5, para efectuar elecciones de la Institución.-

VARIOS:

Sr. Alcalde señala que es necesaria una modificación presupuestaria por M\$ 4.000 para el proyecto canino; indicando asimismo, que se recibió también recursos externos por M\$ 17.750 del Gobierno Regional PMU.

Analizado por el Concejo Municipal, este acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye:		
31.70-20	Construcción Centro de Acopio Material Reciclable	M\$ 4.000.
Aumenta:		
25-31.008.011	Programa Control Canino	M\$ 4.000.
Aumenta Ingresos:		
11106063002	PMU y Equipamiento Comunal	M\$ 17.750.
Inversión:		
31.70.40	Reposición de áreas verdes en diversos sectores	M\$ 7.672.
31.70.41	Mejoramiento multicanchas Pedro Montt y Juan Soler Cancha Rayada	M\$ 10.078.

Se finaliza la sesión a las 15:00 horas.-